



Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las 11:00 horas del día martes 15 de febrero de 2018, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicadas en Paussin No. 45, Col. San Juan Mixcoac, C.P.03730, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, atendiendo a la convocatoria suscrita por el titular de la Unidad de Transparencia.

1. Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Mora.

Lic. Miguel Bautista Hernández Secretario General	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez Titular del Órgano Interno de Control	Integrante Titular
Lic. Guillermo Montiel Pérez Coordinador de Archivos	Integrante Titular
Lic. Ernesto Quezada Sevilla Representante del Departamento de Organización e Información	Invitado
Lic. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo Jefe del Departamento de Organización e Información	Invitado



Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia

2. Lectura y aprobación del orden del día

El licenciado Miguel Bautista Hernández, procedió a dar lectura al Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mora, celebrada el martes 15 de febrero de 2018, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del reporte de solicitudes de información 2017.
4. Resultado del Indicador Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y Calidad (ITRC) 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de diversos expedientes clasificados como reservados, correspondientes al segundo semestre 2017.
6. Presentación de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación 2018, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
7. Resolución del recurso de revisión con número de folio RRA 7592/17, de la solicitud de información 1128000005317.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración del Instituto Mora 2018.
9. Presentación y, en su caso, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2018.
10. Presentación y, en su caso, la aprobación del Catálogo de Disposición Documental 2018.
11. Asuntos Generales.

3. Presentación del reporte de solicitudes de información 2017.

Al respecto, el licenciado Ernesto Quezada Sevilla, dio conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia que durante el año 2017 se recibieron, a través de la Unidad de Transparencia un total de 81 solicitudes de acceso a la información pública, aclarando que hubo mayor número de solicitudes en el tema de *"transparencia y rendición de cuentas"*, siendo 23 y 21 de *"no se dará trámite a la solicitud."* El licenciado Leopoldo Riva Palacio Martínez, intervino preguntando a que se debía que no se diera trámite a la solicitud, el licenciado Ernesto Quezada Sevilla comento que esto se debía a la duplicidad de la solicitud, por tal motivo se clasificaba como *"no se dará trámite a la solicitud."* Al respecto el licenciado



Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia

Leopoldo Riva Palacio Martínez, argumento que lo más conveniente sería cambiar el nombre de la clasificación por *"Duplicidad de solicitud de información"*.

Al no ver más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/01/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron la sustitución del nombre de la clasificación de las solicitudes de información de *"No se dará trámite a la solicitud"* por *"Duplicidad de solicitud de información"*.

4. Resultado del Indicador Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y Calidad (ITRC) 2017.

Al respecto, el Lic. Ernesto Quezada Sevilla, dio conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, los resultados del Indicador de Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y Calidad de las mismas (ITRC), por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, obteniendo un total de 91.50%.

Al no ver más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/02/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del resultado del Indicador de Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y Calidad de las mismas (ITRC).

5. Presentación y, en su caso, aprobación de diversos expedientes clasificados como reservados, correspondientes al segundo semestre 2018.

En uso de la palabra el licenciado Ernesto Quezada Sevilla, presento a los integrantes del Comité de Transparencia los memorandos en respuesta, de los titulares de las Direcciones de Investigación, Vinculación, Docencia y Administración y Finanzas, con los siguientes números de folio; DI/032/18, DV/014/18, DD/010/18 y DAF/022/18, reportaran las actualizaciones al Índice de Expedientes Reservados durante el primer semestre del año; informando que los Índices de Expedientes Reservados a su cargo no han registrado, clasificación, desclasificación y/o ampliación del periodo de reserva durante el primer semestre de 2018.

Al no ver más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/03/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento que las áreas del Instituto no han registrado, clasificación, desclasificación y/o ampliación del periodo de reserva durante el primer semestre de 2018.



Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia

6. Presentación de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación 2018, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al respecto, el licenciado Ernesto Quezada Sevilla, dio conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación 2018, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Explicando que dicha cédula, como ya se había presentado en el año pasado, tenía como propósito capacitar al personal del Instituto en los temas de transparencia, en particular, la Unidad de Transparencia, los responsables del archivo de trámite, los titulares de cada unidad administrativa, el personal de la Coordinación de Archivos, al Igual que los mandos medios y superiores de la institución

Al no ver más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/04/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación 2018, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la solicitud de que se llevaron a cabo las acciones pertinentes con la Dirección de Capacitación del INAI.

7. Resolución del recurso de revisión con número de folio RRA 7592/17, de la solicitud de información 112800005317.

El licenciado Miguel Bautista Hernández, presento a los integrantes del Comité de Transparencia el seguimiento del **Acuerdo CT/01/3raOrd/2017**, referente al recurso de revisión con número de expediente RRA 7592/17, interpuesto por un particular en contra del Instituto Mora, por la no satisfacción de respuesta de la solicitud de información con número de folio: 112800005317. Informando a los integrantes del Comité de Transparencia, que se dio la resolución el día 19 de diciembre de 2017 por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), siendo favorable para el Instituto Mora, ya que se dieron los alegatos necesarios en tiempo y forma para el cumplimiento del recurso de revisión. En dicho documento se informan las siguientes resoluciones:

PRIMERO. *Sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", en términos del considerado Segundo de la presente resolución.*

SEGUNGUNDO. *Notificar la presente resolución al recurrente en la dirección electrónica señalada para tales efectos y, por la Herramienta de Comunicación, a la Unidad de Transparencia del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", en términos de lo dispuesto en los artículos 153 y 157, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo*



Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia

dispuesto en los artículos 149, fracción II, 159 y 163, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. *Hacer del conocimiento del hoy recurrente que, en caso de encontrarse insatisfecho con lo presente resolución, le asiste el derecho de impugnación antes el Poder Judicial de la Federación, con fundamentos en lo previsto en el primer párrafo del artículo 158 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 165 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública. “*

Al no ver más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/05/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento de la resolución por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dando por concluido el recurso de revisión.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración del Instituto Mora 2018.

En uso de la palabra licenciado Guillermo Montiel Pérez presentó a los integrantes del Comité de Transparencia la Guía Simple de los Archivos de Trámite del Instituto Mora, explicando que previamente se había solicitado a las unidades administrativas la información para integrar la guía, la cual una vez recibida por la Coordinación de Archivos, se le aplicaron varios filtros para cumplir con el formato establecido, siendo el documento el resultado de la recopilación de todos los archivos de trámite que estaban adscritos al Instituto, sometiéndolo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia para atender cualquier duda o comentario al respecto.

El licenciado Miguel Bautista Hernández, preguntó que si hacía referencia de los documentos que se tienen en relación a lo elaborado para el año 2017 y que modificaciones tendría el documento, además de que tenía duda sobre lo que significaba las palabras “fechas extremas”.

Al respecto el licenciado Guillermo Montiel Pérez comentó que se trataba de los años que se reportan de inicio y de cierre, señalando que el documento señala lo que se tiene en los archivos de trámite en 2017, señalando que se presentaba el corte del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, dependiendo de la naturaleza del archivo, dando el ejemplo de que se habían hecho transferencias, las cuales por obvias razones no se reportarían ya que se encontraban en el archivo de concentración. Indicando que se reflejaba en la guía sometida a consideración, aquella documentación que se encuentra bajo el resguardo de las áreas.

El licenciado Miguel Bautista Hernández comentó que entonces cuando se dirigía a las áreas los archivos que tenían en sus resguardos era a el archivo de trámite.



Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia

El licenciado Guillermo Montiel Pérez comentó que esa información era aquella que se tiene registrada en sus series documentales, las cuales se reportaba y era la que se presentaba en la Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración del Instituto Mora.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/06/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron Guía Simple de los Archivos de Trámite y Concentración.

9. Presentación y, en su caso, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

El licenciado Guillermo Montiel Pérez, presentó el Plan de Desarrollo Archivístico (PADA), comento a los integrantes del Comité de Transparencia que el objetivo en general era el de implementar un Sistema Institucional de Archivos para el Instituto Mora, señalando que esto se venía reportando año con año. Y que seguía en espera de la adquisición del Sistema de Gestión Documental para el posible control de la documentación que se emite y maneja dentro del Instituto Mora. Señalo que se sigue trabajando con el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivística (SICCA) plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en conjunto con el Archivo General de la Nación (AGN). En este mismo sentido, comento que existen problemáticas en el sistema y con el personal del Instituto Mora, por la falta de capacitación de los encargados de archivo y por tal motivo existen áreas que no dan cumplimiento a la captura de los archivos al sistema.

El licenciado Leopoldo Riva Palacio Martínez, comento que era grave la situación, porque no se estaba cumpliendo con éxito en la captura de los archivos al sistema, sugirió que se hiciera un análisis de las áreas que no están cumpliendo en la incorporación de archivos al sistema y que se elaboren reuniones de trabajo con las áreas, para dar capacitación personalizada y así poder solucionar la problemática.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CT/07/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia, recomendaron que se analice las áreas que no cumplen con la incorporación de los archivos al SICCA y que se elaboren reuniones de trabajo con las mismas para dar capacitación personalizada y así poder solucionarlo en conjunto.



Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia

Acuerdo CT/08/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

10. Presentación y, en su caso, la aprobación del Catálogo de Disposición Documental.

El licenciado Guillermo Montiel Pérez, presento el Catálogo de Disposición Documental, explicando que se elaboró en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de administración de documentos, aplicables a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Siendo el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) representando al Sector Ciencia y Tecnología, en colaboración con el Archivo General de la Nación (AGN) como órgano rector en materia archivística y en cumplimiento con la Ley Federal de Archivos y su Reglamento, y en cumplimiento con la emisión del Catálogo de disposición documental, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, contará con una herramienta de trabajo que permitirá la identificación precisa de sus series documentales, reconociendo la información útil para el trámite y las gestiones institucionales con base en sus valores y vigencias documentales, así como para determinar el destino final de sus documentos de archivo, explicando

El licenciado Miguel Bautista Hernández, comento que era de mucha importancia que identificara la normatividad que lo rige, para su cumplimiento en lo establecido y para su emprendimiento al Instituto Mora.

El licenciado Guillermo Montiel Pérez, comento que lo está llevando en colaboración con el Archivo General de la Nación (AGN), sometiéndolo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia para su visto bueno e integración.

El licenciado Miguel Bautista Hernández preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún comentario.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/09/1raOrd/2018. Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el Catálogo de Disposición Documental presentado por el Coordinador de Archivo del Instituto Mora.

11. Asuntos Generales.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Transparencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Primera Sesión Ordinaria de 2018, siendo las 12:17 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia

Lic. Miguel Bautista Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario General

Lic. Leopoldo Riva Palacio Martínez
Integrante Titular del Comité de
Transparencia y Titular del Órgano Interno
de Control en el Instituto Mora

Lic. Guillermo Montiel Pérez
Integrante Titular del Comité de
Transparencia y Coordinador de Archivos

Lic. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo
Invitado y Jefe del Departamento de
Organización e Información

Lic. Ernesto Quezada Sevilla
Invitado y representante del Departamento
de Organización e Información